



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION:	2022-00106-00
PROCESO:	ALIMENTOS PARA MAYOR DE EDAD
DEMANDANTE:	MAYELI TORRES VARON
DEMANDADO:	ARNOLD TORRRES BARON

Revisado el expediente digital verifica el Despacho que el demandado consignó a la cuenta judicial del juzgado el valor de la liquidación de costas procesales debidamente aprobadas, las cuales ya fueron autorizadas y cobrados por la demandante el 15 de diciembre de 2022.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

Sev

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*